	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

Nombre del Contratista: JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ **Cedula:** 1.105.678.740	**Contrato N°: 143-2026** **FECHA DEL CONTRATO: 16 JULIO DEL 2026** **Valor inicial:** $ 12.250.000
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 257 16-07	**Certificado de registro presupuestal** No. **372 16-07**
Forma de Pago: El Hospital San José de Ortega E.S.E. cancelara al CONTRATISTA el valor total del contrato en cuatro (04) pagos. El primer pago será por un valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.750.000) M/CTE a razón de 15 días calendario de ejecución; el segundo, tercer y cuarto pago se efectuarán cada uno por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE en razón a 30 días calendario de ejecución, los cuales se cancelarán previa radicaci6n de la factura y/o cuenta de cobro respectiva con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, copia de los respectivos pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal y certificada de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.	**Fecha Acta de inicio:** **16 DE JULIO DEL 2026**
Pago No. 2 **Por valor de: $ 3.500.000** **Porcentaje ejecutado: 42%** **pendiente de pago: $ 7.250.000**	**Planilla de seguridad social N. 9509940116** **Valor pagado: $621.000**

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE BRINDE EL APOYO Y LA ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUIDO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE DEBAN ADELANTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Brindar el apoyo y asesoría técnica durante los procesos de selección del contratista conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE.	• Durante este periodo no se adelantaron, aperturaron ni tramitaron procesos de selección de contratistas en la ESE que requirieran acompañamiento o asesoría técnica. En consecuencia, durante el periodo reportado no se generaron requerimientos para esta obligación, manteniéndose la disponibilidad técnica para cuando la entidad lo requiera.	
2.	Apoyar la elaboración de respuestas a los requerimientos que se susciten por parte de los entes de	• Durante este periodo no se notificaron ni recibieron requerimientos, hallazgos, observaciones o solicitudes por parte de entes de control, veedurías ciudadanas ni otros organismos de vigilancia. En consecuencia, durante el periodo reportado no fue requerida la elaboración de respuestas ni actuaciones en esta materia.	

Vigilado Supersalud

	control, veedurías ciudadanas y/o quien ejerza control y vigilancia durante los procesos de selección de contratistas.		
3	Asistir de manera presencial o virtual a las reuniones de coordinación y seguimiento del proyecto "Adecuación Menor a la infraestructura del Hospital San José" y "Adecuación Menor del Centro de Salud El Vergel del Hospital San José E.S.E. del Municipio de Ortega, Tolima".	• Se asistido al comité de obra programado para el día 10 de septiembre del 2026 por parte de la empresa contratista de interventoría INGNOVA RPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	

Vigilado Supersalud

4	Apoyar en la aprobación, ajuste y validación de las modificaciones que se realicen durante los procesos de selección por yerros en la estructuración o errores formales en el contentivo de los documentos que harán parte integral de los procesos de contratación.	• Durante este periodo, no se identificaron ni tramitaron yerros, errores formales o de estructuración en los documentos del proceso de selección que requirieran aprobaciones, ajustes o modificaciones. En consecuencia, durante el periodo reportado no fue requerida la emisión de correcciones ni soporte en esta materia.	
5.	Participar como parte del Comité Evaluador del componente técnico durante los procesos de selección de contratistas.	• Durante este periodo no se adelantaron etapas de evaluación de propuestas ni se conformaron Comités Evaluadores para el componente técnico dentro de los procesos de selección de la entidad. En consecuencia, durante el periodo reportado no se requirió la emisión de informes de evaluación, subsanaciones ni conceptos técnicos en calidad de evaluador.	

Vigilado Supersalud

6.	Apoyar en la emisión de conceptos técnicos, en caso que así lo requiera, frente a las solicitudes que realicen los interesados y proponentes durante los procesos de selección de contratistas.	• Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes ni observaciones por parte de proponentes o interesados que demandaran la emisión de conceptos técnicos.	
7.	Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.	• Durante este periodo el desarrollo del contrato se adelantó en estricto cumplimiento de la normativa legal aplicable y las condiciones pactadas, sin que se requiriera la atención o trámite de actuaciones de carácter extraordinario derivadas de mandatos legales o de la naturaleza misma del contrato.	
8.	Brindar apoyo técnico profesional a la supervisión del contrato que deban celebrarse con ocasión a la	• Durante el periodo no se suscribieron ni celebraron nuevos contratos derivados de la ejecución del proyecto que requirieran acompañamiento o apoyo técnico a la supervisión. En consecuencia, durante el periodo reportado no fue requerida la	

Vigilado Supersalud

	ejecución del proyecto.	expedición de conceptos, revisiones ni labores de soporte en esta materia.	
9.	Asegurar mediante el apoyo y una supervisión eficiente, la calidad del desarrollo del objeto del contrato.	• Se efectuaron visitas de campo e inspecciones técnicas a la obra durante el periodo reportado, verificando el cumplimiento de los estándares de calidad y especificaciones en la ejecución del objeto contractual.	
10.	Brindar apoyo técnico al supervisor en la elaboración, proyección, revisión y aprobación de los actos administrativos y documentos que se lleven a cabo como parte del seguimiento del contrato.	• Durante este periodo se realizó la revisión técnica de los informes de avance presentados por el contratista de obra y la interventoría. Asimismo, se realizó informe mensual de supervisión, garantizando el seguimiento documental y técnico del contrato de acuerdo con los requerimientos exigidos.	
11.	Apoyar al supervisor para controlar, vigilar y exigir el cumplimiento de los programas de trabajo e inversiones y de avance físico de	• Durante el periodo se realizó el seguimiento, control y verificación del cronograma de obra y de la curva de inversión programada frente al avance físico real ejecutado. A través de este control continuo, se vigiló el cumplimiento de los plazos y planes de trabajo establecidos por el contratista, brindando el soporte técnico necesario a la supervisión	

Vigilado Supersalud

	obra y sus modificaciones.	para asegurar la oportuna ejecución del proyecto.	
12.	Apoyar la emisión de conceptos técnicos, en caso de que así lo requiera el supervisor del contrato.	• Durante el periodo reportado el supervisor del contrato no requirió la emisión de conceptos técnicos, por lo cual no se suscitaron actuaciones al respecto.	
13.	El contratista deberá contar con los elementos de protección personal y la dotación necesaria para el desarrollo de las actividades contractuales.	• Durante este periodo se contó con la totalidad de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la dotación requerida para el desarrollo seguro de las actividades contractuales y visitas de campo. Con ello, se dio estricto cumplimiento a los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) aplicables al proyecto.	
14.	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	• He entregado la documentación y oficios emitidos durante el periodo ejecutado.	

Vigilado Supersalud

15.	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	• El presente cobro corresponde a un pago parcial de la ejecución contractual, por lo cual la presentación del paz y salvo definitivo se surtirá en el trámite del último pago.	
16.	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular	• Durante el periodo no se notificaron ni remitieron peticiones, quejas, reclamos o requerimientos (PQRS) relacionados con la ejecución del contrato que exigieran la proyección de respuestas, insumos o soportes técnicos bajo los términos de la Circular Externa 20231510000000010-5 de 2023 de la Supersalud. En consecuencia, durante el periodo reportado no se generaron actuaciones en esta materia.	

Vigilado Supersalud

	Externa 20231510000000 10-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.		
17.	Los demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo o las que el supervisor del contrato indique.	• Durante el periodo la ejecución del contrato se desarrolló conforme al marco legal aplicable y a las condiciones acordadas, sin que durante el periodo reportado se presentaran observaciones, requerimientos ni instrucciones adicionales por parte del supervisor del contrato.	

Cordialmente,

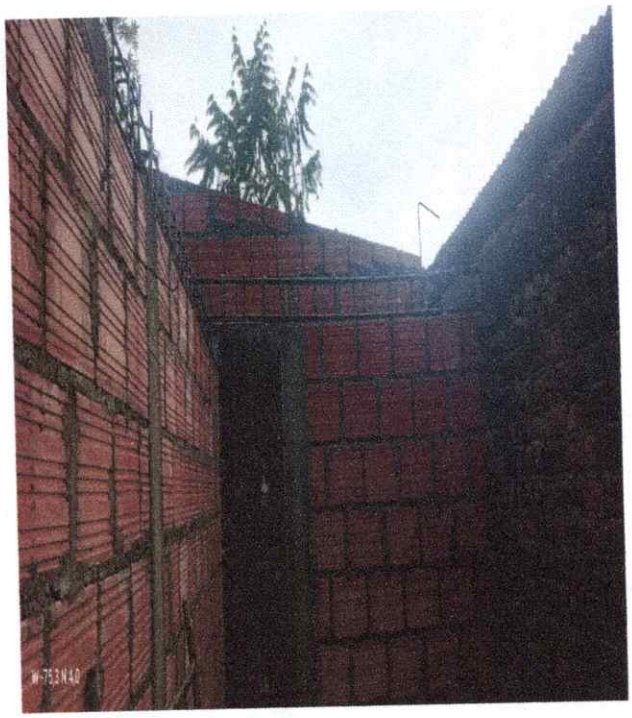
Julian Alfredo Galeano Vasquez

JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ
C.C. 1.105.678.740 DEL ESPINAL

Vigilado Supersalud

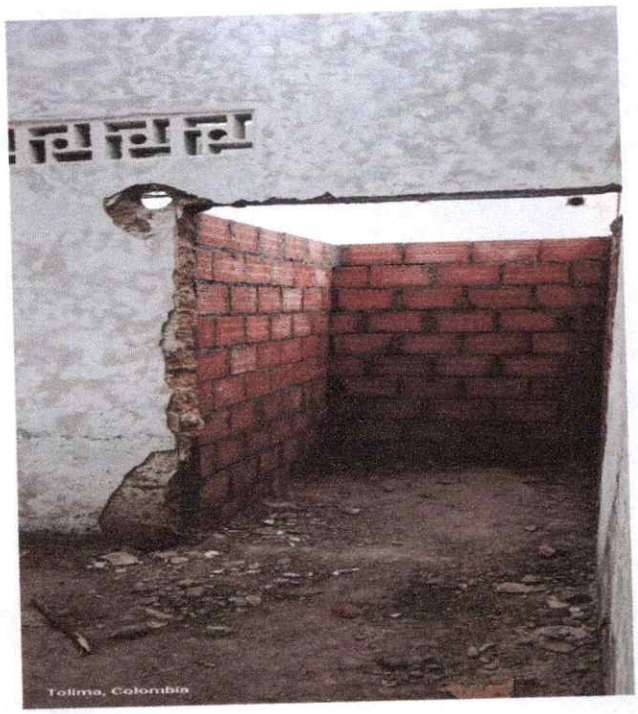
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

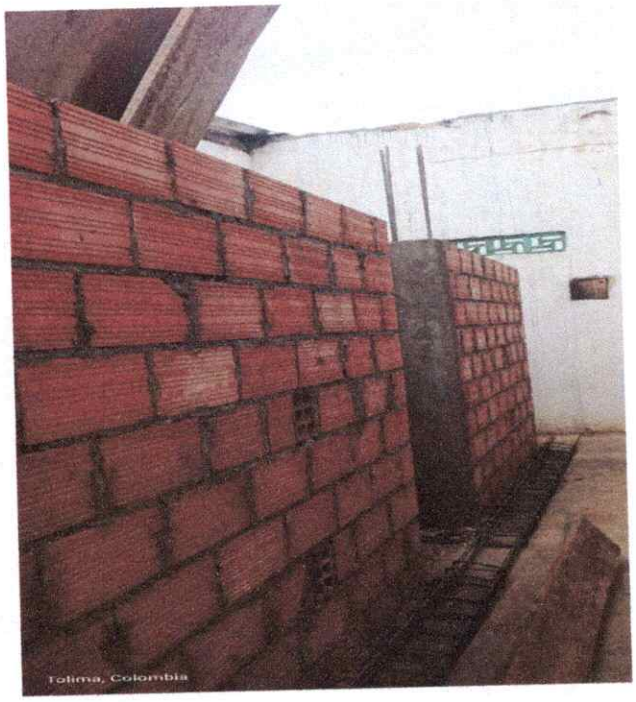


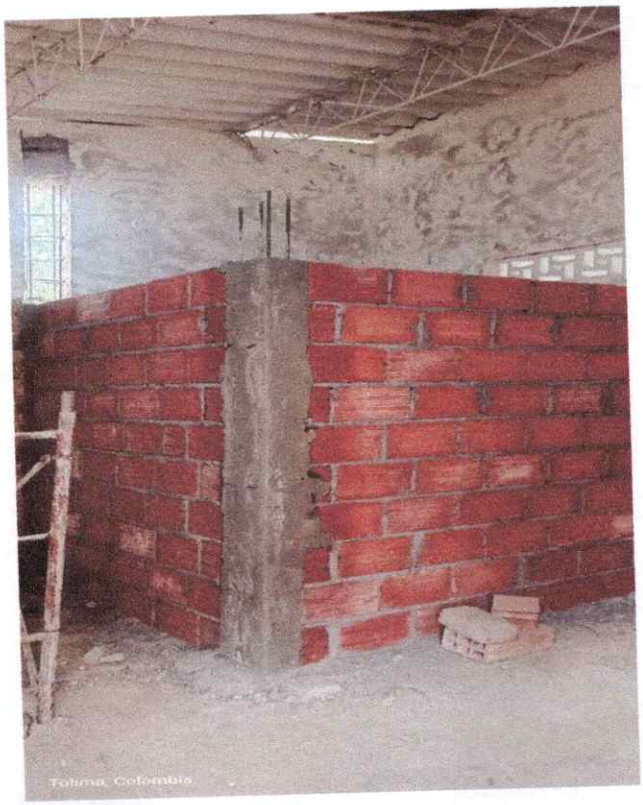


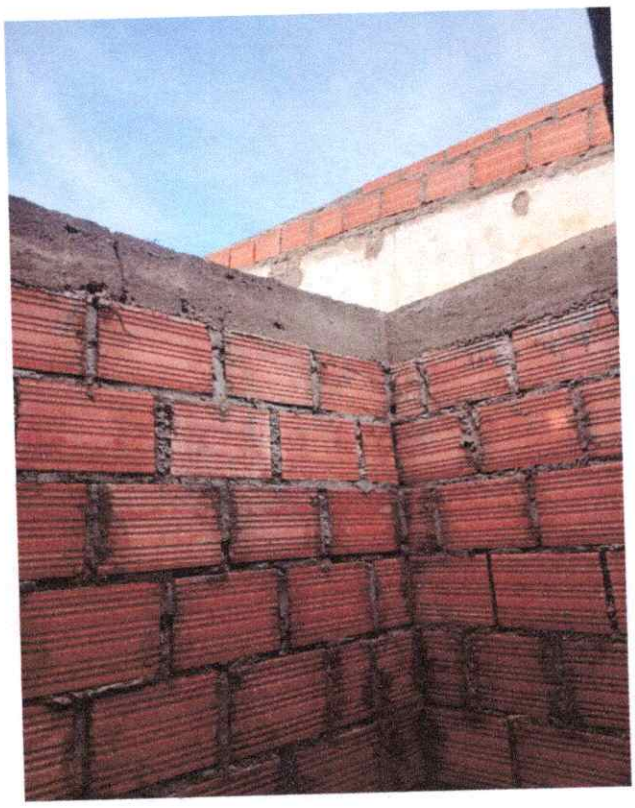


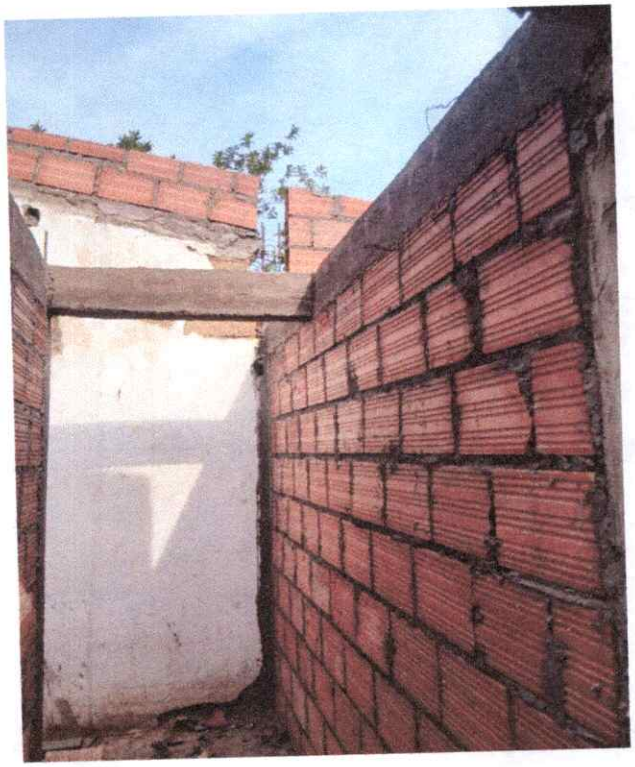


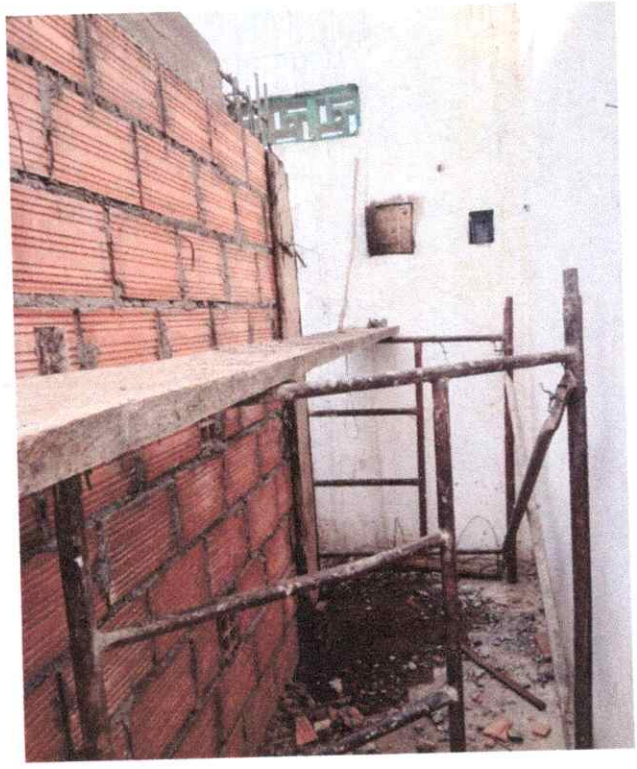

Tolima, Colombia

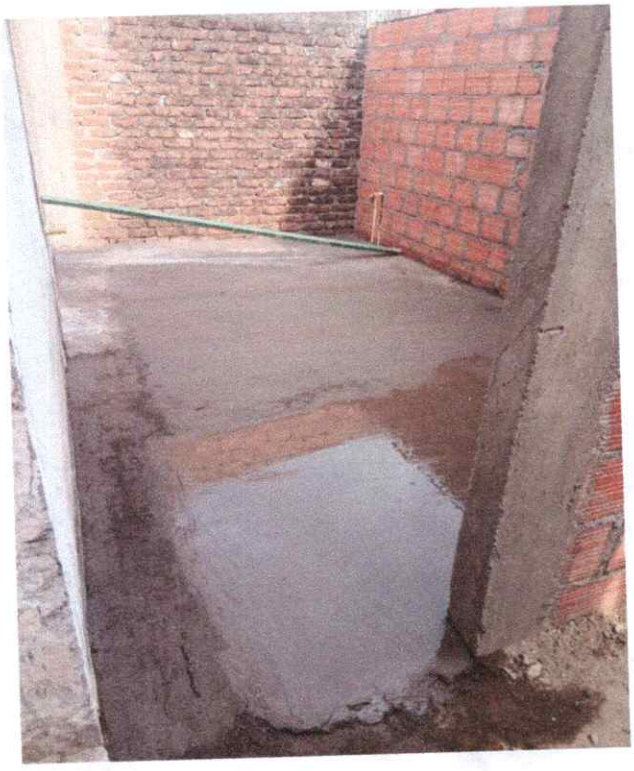

Tolima, Colombia

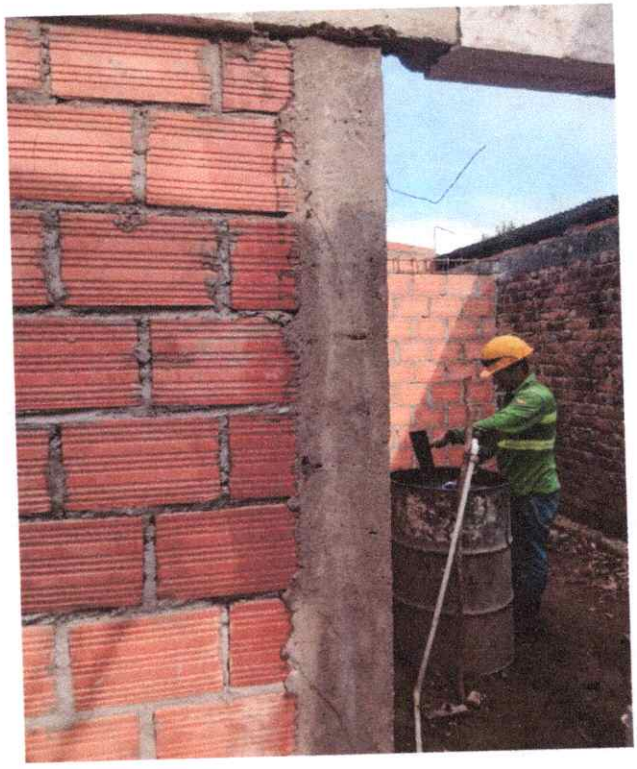

Tolima, Colombia











Ortega Tolima, 06 de octubre de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, Julian Alfredo Galeano Vasquez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.105.678.740, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que sí califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, sí soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos sí superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. (SI) (**NOX**) tengo dependientes económicos.
4. **(NO x), (SI) poseo** prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es si adjuntar el ultimo recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 06 días del mes de octubre del 2026.

Cordialmente,

JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ
Julian Alfredo Galeano Vasquez
C.C. 1.105.678.740 del Espinal

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	CODIGO: GC-FO-59 FECHA: 15/01/2025
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA	VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
6	10	2026	3

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	1	SEPTIEMBRE	30	SEPTIEMBRE	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1.105.678.740	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
MANZANA I CASA 12 BARRIO BETANIA CAMPESTRE	ESPINAL	3144511438	julian2608ca13@hotmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
06/10/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE BRINDE EL APOYO Y LA ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUIDO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE DEBAN ADELANTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 3.500.000	$ 3.500.000

TOTAL	
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **9511627636** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

DD	MM	AAAA

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	nueva eps	$ 1.750.905	$ 218.900,00	8	9	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	colfondos	$ 1.750.905	$ 280.200,00	8	9	2026
Aportes ARP	positiva compañía de seguros	$ 1.750.905	$ 121.900,00	8	9	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ

FIRMA DEL PROVEEDOR

1105678740

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E					
INFORME NÚMERO:	3	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	06/10/2026		
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:					
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	143	FECHA : (dd/mm/aa)	16/07/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD-HSJ-143-2026
CONTRATISTA:		JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ		NIT Y/O CC:	1105678740
VALOR INICIAL:		$ 12.250.000,00		PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCO (105) DIAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:		257 DEL16 DE JULIO DE 2026		RP(S) INICIAL / VIGENCIA:	372 DEL 16 DE JULIO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:		JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ		FECHA DE DESIGNACIÓN	16 DE JULIO DE 2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:		16/07/2026		FECHA DE INICIO:	16/07/2026
II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)					
INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)					

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO	RP y CDP		FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaa
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una	NO	SEGÚN CERTIFICACION DE EXPEDIDA POR :		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		1/09/2026 AL 30/09/2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	N/A

No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	3	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	06/10/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A		
N/A		

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	9511627636	MES DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	N/A	MES DE COTIZACIÓN:	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
2120202008001,00	372 DEL 16 DE JULIO DE 2026	$ 3.500.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 3.500.000,00

VALOR PRESENTE PAGO

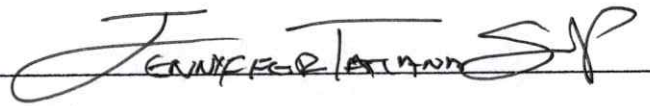
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	$	12.250.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)	$	-
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES	$	5.250.000,00
VALOR PRESENTE PAGO	$	3.500.000,00
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$	3.500.000,00

VI. GARANTIAS						
ASEGURADORA	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**F. DE EXPEDICIÓN**	**O. POLIZ**	**F. DE APROBACIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	**TIPO CUENTA BANCARIA**	**NUMERO CUENTA BANCARIA**
DAVIVIENDA	AHORROS	0550488449415030

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:	
La supervisión verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.	
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ
FIRMA(s):	

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en las condiciones para contratar y en la propuesta presentada por el contratista.	el contratista brindo el apoyo y la asesoria de manera aportuna cuando se a requerido	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema general de seguridad social y pago de parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	Pago de seguridad social del personal.	Planillas de seguridad social	Validación de supervisión	NA
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.	Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información durante la ejecución contractual.	Documentación contractual.	Validación de supervisión	N/A
4. Responder por la calidad de los bienes suministrados.	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.	se presenta informe mensual en dodnde se evidencia el cumplimineto de las obligaciones generales y especificas del contrato por parte del contratista.	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
6. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas y los acuerdos.	El contratista presenta las estampillas correspondientes al contrato de obra.	Comprobantes de pago y estampillas	Validación de soportes de pago.	N/A
7. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
1. Brindar el apoyo y asesoría técnica durante los procesos de selección del contratista conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE.	el contratista brindo el apoyo y la asesoria de manera aportuna cuando se a requerido	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
2. Apoyar la elaboración de respuestas a los requerimientos que se susciten por parte de los entes de control, veedurías ciudadanas y/o quien ejerza control y vigilancia durante los procesos de selección de contratistas.	Se estuvo pendiente de cualquier requerimiento por parte de los entes de control, veedurías ciudadanas o de las que ejerzan el control y la vigilancia de los procesos de selección.	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A

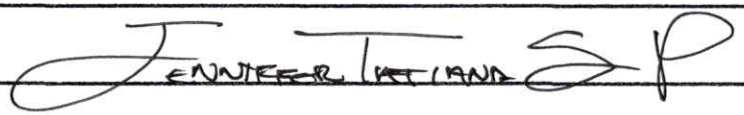
3. Asistir de manera presencial o virtual a las reuniones de coordinación y seguimiento del proyecto "Adecuación Menor a la Infraestructura del Hospital San José" y "Adecuación Menor del Centro de Salud El Vergel del Hospital San José E.S.E. del Municipio de Ortega, Tolima".	el contratista ha asistido a las reuniones programadas por parte del hospital y del ministerio de salud, al igual que las diferentes visitas programadas durante el desarrollo de los contratos.	Informe de actividades, planilla de asistencia	Validación de supervisión y formato de asistencia a reuniones	N/A
4. Apoyar en la aprobación, ajuste y validación de las modificaciones que se realicen durante los procesos de selección por yerros en la estructuración o errores formales en el contentivo de los documentos que harán parte integral de los procesos de contratación.	el contratista realizo el apoyo y la asesoria de manera aportuna cuando se a requerido en la eleccion del contratista de obra como la interventoria.	Informe de actividades, elaboracion de documentos y apoyo en la evaluacion de contratista e interventoria	Validación de supervisión	N/A
5. Participar como parte del Comité Evaluador del componente técnico durante los procesos de selección de contratistas.	el contratista brindo el apoyo y la asesoria tecnica de manera aportuna cuando se a requerido en la eleccion y evaluacion del contratista de obra como la interventoria.	Informe de actividades, proyeccion de documentos	Validación de supervisión y formato de asistencia a reuniones	N/A
6. Apoyar en la emisión de conceptos técnicos, en caso que así lo requiera, frente a las solicitudes que realicen los interesados y proponentes durante los procesos de selección de contratistas.	el contratista brindo el apoyo y la asesoria tecnica de manera aportuna cuando se a requerido en la eleccion y evaluacion del contratista de obra como la interventoria.	Informe de actividades, proyeccion de documentos	Validación de supervisión	N/A
7. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Brindar apoyo técnico profesional a la supervisión del contrato que deban celebrarse con ocasión a la ejecución del proyecto.	el contratista brindo el apoyo y la asesoria tecnica de manera aportuna cuando se a requerido	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
9. Asegurar mediante el apoyo y una supervisión eficiente, la calidad del desarrollo del objeto del contrato.	durante este perido el contratista brindo el apoyo y la asesoria tecnica en los procesos de contratacion y he apoyado los procesos de supervision de los contratos de obra	Informe de actividades	Validación de supervisión y formato de asistencia a reuniones	N/A
10. Brindar apoyo técnico al supervisor en la elaboración, proyección, revisión y aprobación de los actos administrativos y documentos que se lleven a cabo como parte del seguimiento del contrato.	he apoyado a la supervicion brindando el apoyo tecnico en la elaboracion de informes y seguimiento a los contratos	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
11. Apoyar al supervisor para controlar, vigilar y exigir el cumplimiento de los programas de trabajo e inversiones y de avance físico de obra y sus modificaciones.	el contratista ha apoyado a la supervicion vigilando y controlando el cumplimiento de la programacion y avances de obra y sus modificaciones	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
12. Apoyar la emisión de conceptos técnicos, en caso de que así lo requiera el supervisor del contrato.	el contratista brindo el apoyo y la asesoria tecnica de manera aportuna cuando se a requerido	Informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
13. El contratista deberá contar con los elementos de protección personal y la dotación necesaria para el desarrollo de las actividades contractuales.	el contratista ha contado con sus elemenetos de seguridad personal y dotacion correspondiente.	uso de los elementos de seguridad en obra	Validación de supervisión	N/A
14. El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	el contratista a entregado entregado la documentación y oficios emitidos durante el periodo ejecutado.	informe de actividades	Validación de supervisión	N/A
15. El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	N/A	N/A	N/A	N/A

16. El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	N/A	N/A	N/A	N/A
17. Los demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo o las que el supervisor del contrato indique.	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
1.Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	el contratista brindó de manera oportuna la información, documentación institucional requerida, garantizando que el contratista contara con los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	N/A
2.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	el contratista realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, asegurando la correcta prestación de los servicios contratados	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	N/A
3.Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	durante este periodo el contratista efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	N/A
4.Realizar los pagos del contrato, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	durante este periodo el contratista efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	N/A

CONCLUSIONES:

La supervisión verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	**JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ**
FIRMA:	

Ortega Tolima, 06 de octubre de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, Julian Alfredo Galeano Vasquez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.105.678.740, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que sí califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, sí soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos sí superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. (SI) (**NOX**) tengo dependientes económicos.
4. **(NO x), (SI) poseo** prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es si adjuntar el ultimo recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 06 días del mes de octubre del 2026.

Cordialmente,

Julian Alfredo Galeano Vasquez
Julian Alfredo Galeano Vasquez
C.C. 1.105.678.740 del Espinal

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1 SALUD	CODIGO: GC-FO-59
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA	FECHA: 15/01/2025 VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
6	10	2026	3

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	1	SEPTIEMBRE	30	SEPTIEMBRE	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1.105.678.740	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
MANZANA I CASA 12 BARRIO BETANIA CAMPESTRE	ESPINAL	3144511438	julian2608ca13@hotmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
06/10/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE BRINDE EL APOYO Y LA ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUIDO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE DEBAN ADELANTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 3.500.000	$ 3.500.000

TOTAL	
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **9511627636** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

DD	MM	AAAA

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	nueva eps	$ 1.750.905	$ 218.900,00	8	9	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	colfondos	$ 1.750.905	$ 280.200,00	8	9	2026
Aportes ARP	positiva compañía de seguros	$ 1.750.905	$ 121.900,00	8	9	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ	1105678740
FIRMA DEL PROVEEDOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141169834399

(415)7707212489984(8020) 000014116983439 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1105678740	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1105678740	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Tolima 73	Espinal 268

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALEANO	VASQUEZ	JULIAN	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Espinal 268

41. Dirección principal: MZ I CA 12 BRR BETANIA CAMPESTRE

42. Correo electrónico: julian2608ca13@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3144511438	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2024 03 06							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-26 / 11:36:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RUBIO ALEXANDER

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-09-2026 10:00:48AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105678740		GALEANO VASQUEZ JULIAN ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Manza I casa 12 betaña campestre	ESPINAL-TOLIMA	3144511438	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93005145	9511627636	I	2026/10/09	2026/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$621,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0
1	CC 1105678740	GALEANO JULIAN	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0

2026/10/06 01:17 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105678740		GALEANO VASQUEZ JULIAN ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Manza I casa 12 betaña campestre	ESPINAL-TOLIMA	3144511438	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93005145	9511627636	I	2026/10/09	2026/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$621,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$121,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$621,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ESPINAL,
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese

09/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1105678740**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488449415030**
Fecha de apertura	**11/12/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 143 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 143 el 16 de julio de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE BRINDE EL APOYO Y LA ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUIDO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE DEBAN ADELANTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** Suscrito entre el Hospital SAN JOSÉ E.S.E del Municipio Ortega y el (a) **JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.105.678.740** de Espinal Tolima, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar ***EL TERCER PAGO*** correspondiente al valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.500.000,00 COP)**. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE al día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026** del contrato de prestación de Servicios 143 DE 2026.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO EN PESOS	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	$ 12.250.000,00	$	0,0 %	$ 12.250.000,00
PRIMER PAGO		$ 1.750.000,00	14%	$ 10.500.000,00
SEGUNDO PAGO		$ 3.500.00,00	29%	$ 7.000.000,00
TERCER PAGO		$ 3.500.00,00	29%	$ 3.500.000,00
TOTAL	**$ 12.250.000,00**	**$ 8.750.000,00**	**72%**	**$ 3.500.000,00**

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 07 de Octubre del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – JEFE DPTO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12859
Fecha: 09/10/2026

Tercero

CC 1105678740 JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ
Dirección: AV 91 0 MZ I CS 12 **Teléfono:** 3144511438
Documento Presupuestal: COM - 372 **Documento Externo:** 14303 **Fecha Doc Externo:** 09/10/2026 **Fecha De Venc:** 08/11/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE BRINDE EL APOYO Y LA ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUIDO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE DEBAN ADELANTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

Centro de Costos		Valor
000026	ADMINISTRACION	$3.500.000.00

Subtotal:	**$3.500.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$3.500.000.00**

Son

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19436
Fecha: 09/10/2026

Tercero

CC 1105678740 **JULIAN ALFREDO GALEANO VASQUEZ**
Dirección: AV 91 0 MZ I CS 12 Teléfono: 3144511438

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166969999829

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE BRINDE EL APOYO Y LA ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INCLUIDO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE DEBAN ADELANTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. TERCER PAGO DEL CONTRATO NRO. 143 DEL 2026. PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12859	FCP	14303	09/10/2026	$3.500.000.00

Total : $3.500.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
519055	Servicios	$3.500.000.00	
2402401	SOBRETASA BOMBERIL		$1.225.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$24.500.00
11100508	Davivienda 166969999829		$3.474.275.00
	Total	**$3.500.000.00**	**$3.500.000.00**

SON

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

13/10/2026 - 8:18

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO A PROVEEDORES APROBADOS 09 DE OCTUBRE DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL SIN SOBREGIRO - 05601669****9829
Fecha del Pago	09/10/2026
Hora del Pago	18:41

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1105678740	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	488449415030	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 3.474.275,00	**Estado**	Pago Exitoso